

CARACTERÍSTICAS

- Cálculo de distintos recibos mensuales (nóminas, finiquitos) y periódicos (pagos extras, atrasos).
- Cálculo de nóminas de autónomos.
- Anotación de facturas de profesionales.
- Seguros sociales mensuales (L00), complementarios (L09), vacaciones (L13), atrasos (L03), salarios de tramitación (L02), reintegro de deducciones (L04).
- Posibilidad de generar seguros sociales con aplazamiento.
- Generación de etiquetas de empresas.
- Certificados de INEM, de maternidad (INSS) y de retenciones (AEAT).
- Cálculo inicial de IRPF y regularizaciones a lo largo del ejercicio.
- Generación y envío de los modelos de retenciones de la AEAT: 111 y 190.
- Modelo 145: comunicación de datos al pagador.
- Distintos regímenes: General, Agrario, Artistas, Mar.
- Calendario general, por empresa, convenio, población y centro de trabajo.
- Gestión de avisos por fechas.
- Contabilización automática de nóminas y seguros sociales a las aplicaciones de contabilidad y Módulos y Estimación Directa.
- Enlace directo a la aplicación de Facturas, con facturación por operarios de alta.
- Opción de creación y modificación de convenios.

- Impresos oficiales actualizados de contratos de distintos organismos: SPEE, Xunta de Galicia, Junta de Castilla y León, Instituto Social de la Marina.
- Obtención del modelo oficial del TA2 válido para su presentación.
- Modelo de la Fundación Laboral de la Construcción estatal y de Asturias (FLC)
- NIF'S comunes a todas las empresas.
- Adaptación a la LOPD: control y registro de accesos.
- Cartas y comunicaciones tipo y personalizables: comunicaciones fin de contrato, carta despido, documento liquidación, propuesta finiquito...
- Informes contables mensuales y por periodos.
- Listado media plantilla de trabajadores por grupos de cotización.
- Exportación de listados a PDF, Word, Excel.

TRAMITACIONES TELEMÁTICAS

- Sistema RED: Cotización, Afiliación, partes de IT (baja, confirmación y alta), comunicación de días trabajados en contratos a tiempo parcial.
- Contrat@: comunicación de la contratación (contratos, copia básica, prórrogas, transformaciones).
- Delt@: comunicación de partes de accidente con baja.
- Certific@2: comunicación de certificados de cese al INEM.
- AEAT: envío telemático de impresos 111 y 190.
- Soportes bancarios: generación de ficheros de transferencias.